

XXV JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR DE ARAGÓN

NORMAS PARA EL DESARROLLO DEL CAMPEONATO DE ARAGÓN DE AJEDREZ

FASE PROVINCIAL DE HUESCA

La Dirección General del Deporte de la DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN, convoca el Campeonato de Aragón de AJEDREZ, para la temporada 2.007-2008, contando con el apoyo técnico de la Federación Aragonesa de Ajedrez.

CONVOCATORIA

1.- CATEGORIAS CONVOCADAS Y EDADES

En razón a su edad los jugadores participantes pertenecerán a las siguientes categorías :

INDIVIDUAL:

CADETE:	Nacidos/as en 1.992 y 1.993	NIVEL UNICO
INFANTIL:	Nacidos/as en 1.994 y 1.995	NIVEL UNICO
ALEVIN :	Nacidos/as en 1.996 y 1.997	NIVEL UNICO
BENJAMIN:	Nacidos/as en 1.998 y 1.999	NIVEL UNICO
PREBENJAMIN:	Nacidos/as en 2000 y ss.	NIVEL UNICO

EQUIPOS:

CADETE-INFANTIL	Nacidos/as entre 1992 y 1995	NIVEL UNICO
ALEVIN-BENJAMIN	Nacidos/as entre 1994 y 1999	NIVEL UNICO

Podrá autorizarse la inscripción de jugadores con menos edad (los dos años anteriores), en la categoría inmediatamente superior. La utilización de esta norma acarreará la pérdida de la anterior categoría, durante toda la temporada.

2.- PLAZOS DE INSCRIPCION Y TRAMITACION DE DOCUMENTACION

Para la competición individual desde el día 5 de Noviembre hasta el día 5 de Diciembre de 2007 y para la de equipos hasta el día 24 de marzo de 2008, a través de los correspondientes Servicios Comarcales de Deporte.

Tramitación de la Documentación por INTERNET:

Para poder realizar la tramitación telemática de participantes y equipos es necesario realizar los siguientes pasos.

1. Crear un usuario en la plataforma de auto registro del Gobierno de Aragón.

<http://autoregistro.aragon.es>

2. Acceder a la aplicación en la dirección <http://juegoscolares.aragon.es>

3. Introducir su usuario y contraseña

4. Asociar el usuario registrado con la entidad o entidades que gestiona, teniendo en cuenta que:

* Cada entidad (CIF), únicamente puede ser gestionada por un usuario auto registrado.

* Si la entidad ya está asociada a otro usuario hay que ponerse en contacto con la Dirección General del Deporte para que resuelva la incidencia

* Si la entidad no existe deberemos darla de alta.

* Si la entidad existe deberemos anotar los datos desconocidos como email de contacto y teléfono.

5. Gestionar deportistas y equipos

El documento que detalla el procedimiento de auto registro y asociación con su entidad puede descargarse en la dirección:

<http://juegoscolares.aragon.es/documentos/pasosprevios.pdf>.

El manual de la aplicación en formato pdf puede consultarse desde en la opción documentos una vez que el usuario ha realizado el proceso de autenticación.

3.- HORARIOS Y LOCALES DE JUEGO

La competición **Individual** se disputará el **SABADO 15 de diciembre de 2007** en categorías **Infantil y Cadete, Prebenjamín, Benjamín y Alevín** en el Centro de Congresos y Exposiciones de **BARBASTRO**.

La Competición por **Equipos** se disputará el domingo **6 de abril de 2008**. La Sala de Juego para todas las rondas de este Campeonato se confirmarán en su momento.

La hora de comienzo será las **9:30 horas** de la mañana y en todos los casos habrá doble sesión de juego, por la mañana y por la tarde.

4.-REGLAMENTOS

Todo lo concerniente al aspecto técnico se basará en LAS LEYES DEL AJEDREZ y en las siguientes bases:

- 4.1.- Los campeonatos serán: **INDIVIDUALES** y **POR EQUIPOS** (4 jugadores)
- 4.2.- Los torneos se disputarán por el Sistema Suizo al número de rondas que marquen las Bases.
- 4.3.- Los emparejamientos se realizarán con programa informático.
- 4.4.- Todas las categorías serán mixtas.
- 4.5.- Los equipos se presentarán por orden-fuerza y se mantendrá este orden en todos los encuentros.
- 4.6.- Todo jugador o equipo que no comparezca a **dos rondas**, será eliminado de la competición.

5.- PUNTUACION

La puntuación por partidos será la siguiente:

- **INDIVIDUAL:**
 - Partida ganada: 1 punto.
 - Partida tablas: 0,5 puntos.
 - Partida perdida: 0 puntos.
- **EQUIPOS:** El resultado será la suma de los puntos de tableros. Por ejemplo, si un equipo gana en los cuatro tableros, se anotará 4 puntos en la clasificación general.

6.-DESEMPATES EN LA CLASIFICACION

Los empates a puntos, si los hubiera, entre dos o más jugadores o equipos en la clasificación final, se resolverán de la siguiente manera:

- 6.1.- **CAMPEONATO INDIVIDUAL:**
 - BUCHOLZ -1 (Descontando el peor resultado)
 - PROGRESIVO
 - SORTEO
- 6.2.- **CAMPEONATO EQUIPOS:**
 - BUCHOLZ -1
 - PROGRESIVO
 - SORTEO

El orden de aplicación de estos desempates o la aplicación de otros distintos se podrá realizar si el Arbitro principal atendiendo las particularidades del Sistema de Competición (Ej.: Liga) lo cree oportuno.

7.-EL RELOJ

Todas las categorías se disputarán con relojes de ajedrez al ritmo de juego que marcan las presentes Bases.

8.-RITMO DE JUEGO

El Ritmo de juego en las categorías individual ALEVIN, INFANTIL Y CADETE será de 25 MINUTOS A FINISH POR JUGADOR (Máximo 50 MINUTOS).

El Ritmo de juego en la categoría individual BENJAMIN será de 15 MINUTOS A FINISH POR JUGADOR (Máximo 30 MINUTOS).

El Ritmo de juego de la categoría individual PREBENJAMIN será de 10 MINUTOS A FINISH POR JUGADOR (Máximo 20 MINUTOS).

En la competición por equipos la sesión será de QUINCE MINUTOS por jugador.

9.-JORNADAS DE JUEGO

Todas las categorías se disputarán por sistema suizo a 8 rondas, excepto en los casos que el numero de participantes aconseje otro sistema.

CADETE, INFANTIL, ALEVIN, BENJAMIN Y PREBENJAMIN

CAMPEONATO INDIVIDUAL

Rondas 1 a 4 desde las 10 horas a las 14 horas del 15-12-07

Rondas 5 a 8 desde las 16 horas a las 20 horas del 15-12-07

CATEGORÍA BENJAMIN-ALEVIN Y CATEGORÍA INFANTIL-CADETE

CAMPEONATO POR EQUIPOS

Rondas 1 a 4 desde las 10 horas a las 14 horas del 6-04-08

Rondas 5 a 8 desde las 16 horas a las 20 horas del 6-04-08

10.-FASES

10.1.- FASE AUTONOMICA

Para las categorías CADETE, INFANTIL ALEVIN

Fechas: **ZARAGOZA EN LOS DIAS 15, 16,17 y 18 de marzo.**

FASE FINAL

Para categoría BENJAMIN

Fechas: **ZARAGOZA EN LOS DIAS 15 y 18 de Marzo.**

Tanto para Categoría Masculina como Femenina

- Participantes:
 - * Los seis primeros Cadetes clasificados de Zaragoza.
 - * Los seis primeros Infantiles de Zaragoza.
 - * Los seis primeros Alevines de Zaragoza.
 - * Los seis primeros Benjamines de Zaragoza.
 - * Los cuatro primeros Cadetes clasificados de Huesca.
 - * Los cuatro Primeros Infantiles clasificados de Huesca.
 - * Los cuatro Primeros Alevines clasificados de Huesca
 - * Los cuatro Primeros Benjamines clasificados de Huesca
 - * Los tres primeros Cadetes clasificados de Teruel.
 - * Los tres Primeros Infantiles clasificados de Teruel.
 - * Los tres Primeros Alevines clasificados de Teruel.
 - * Los tres Primeros Benjamines clasificados de Teruel.
 - * Igualmente podrán participar en esta fase aquellos jugadores inscritos en los Juegos Escolares que, previa solicitud, y con un nivel de juego acreditado (ELO, títulos, etc.), a propuesta de una Comisión Técnica de la Federación Aragonesa, se considere conveniente y sin superar en ningún caso el 25% de los participantes en dicha fase tanto para la categoría masculina como la femenina.
- Sistema **SUIZO a 8 rondas**
- El ritmo de juego será en la categoría **CADETE, INFANTIL Y ALEVIN de 90 minutos + 30 segundos por jugador** y en **BENJAMIN** será de **UNA hora por jugador a finish**
- El torneo se realizara en **CUATRO CATEGORIAS** diferentes, Cadete, Infantil, Alevín y Benjamín

10.2.- CAMPEONATO DE ESPAÑA EN EDAD ESCOLAR

- A propuesta de la Federación Aragonesa de Ajedrez, los criterios que la Dirección General del Deporte utilizará para designar la Selección Aragonesa serán:
 - a) Quedarán directamente seleccionados el Campeón y Subcampeón Cadetes y el Campeón y Subcampeón Infantil, clasificados de la Fase Autonómica tanto en categoría masculina como femenina, siempre que pertenezcan a la categoría convocada y cumplan con lo dispuesto por el Consejo Superior de Deportes.
 - b) La Federación Aragonesa propondrá los ajedrecistas masculinos y femeninos que completarán la Selección.
- En estas competiciones es obligatorio presentar tanto en categoría Infantil como en Cadete, la siguiente documentación:
 - Hoja de Inscripción de equipos
 - Licencia Deportiva Escolar
 - Original DNI, PASAPORTE Individual o TARJETA de RESIDENTE
 - 1 foto tamaño DNI (para la acreditación)

11.- MUTUALIDAD GENERAL DEPORTIVA

COBERTURA : El seguro cubre las **lesiones deportivas** producidas con motivo del desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón, la M.G.D. no atenderá cualquier otro accidente sea deportivo o no. La cobertura del seguro abarca desde una semana después de la fecha de tramitación de la documentación hasta la conclusión de la competición de los Juegos, y **nunca después del 30 de Junio del año 2008.**

TRAMITACION : Al tramitar la documentación, se presentará el justificante bancario de haber abonado el importe de la Mutualidad, que deberá haberse ingresado en:

Entidad Bancaria: CAJA AHORROS DE LA INMACULADA
Nombre de la cuenta: DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN

DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE

Al formalizar el ingreso especificar el nombre de la Entidad que lo realiza

Importe de la licencia, incluido seguro deportivo:

JUGADORES	3.50 Euros
DELEGADOS o DIRECTIVOS	3.50 Euros
ENTRENADORES o TECNICOS	14,00 Euros.

CERTIFICADO DE ACCIDENTE DEPORTIVO

- El Certificado de Accidente deportivo es un documento de control de la Mutualidad General Deportiva que será facilitado por la Sección Provincial del Deporte

- Es el documento que hay que presentar con la licencia en la clínica concertada, para tener derecho a la cobertura de pago del seguro. Solo en caso de urgencia se puede presentar con posterioridad a la atención médica.

- Cada Certificado de Accidente deportivo tiene una tasa de la Mutualidad General Deportiva de 3 Euros., que será abonada por el interesado en la cuenta establecida para el ingreso de las cuotas de la Mutualidad. El Certificado se extenderá en la Dirección General del Deporte, mediante la presentación de los datos del accidente deportivo refrendado por el responsable de la entidad, y del resguardo bancario acreditativo del ingreso de la tasa de 3 Euros.

El delegado o entrenador del equipo que esté presente en el momento del accidente deportivo, deberá responsabilizarse por escrito de la veracidad de los hechos indicando las causas, lugar día y hora en que se produjeron.

CENTROS DE ATENCION

Serán únicamente en los Centros Hospitalarios concertados por la Mutualidad General Deportiva, cualquier atención realizada por centros no concertados, serán por cuenta del interesado